

12

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Capítulo 12

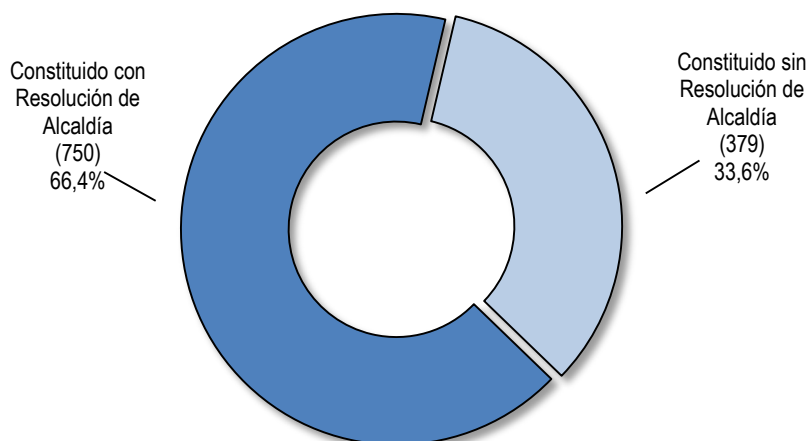
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

12.1 Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres

Los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres son el conjunto de personas o instituciones representativas de una determinada localidad, que desarrollan y ejecutan actividades de Defensa Civil a nivel regional, provincial y distrital, orientando las acciones a proteger la integridad física de la población y su patrimonio, ante los efectos de los fenómenos naturales que generan desastres.

En el año 2015, el 61,3% (1 mil 129) de municipalidades del país informaron haber constituido Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres. De este total, el 66,4% se constituyeron mediante Resolución de Alcaldía.

PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE TIENEN CONSTITUIDOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, 2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015.

12.2 Instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres

En el país, 1 mil 353 municipios disponen de instrumentos de la Gestión del Riesgo del Desastre. Entre los principales se tiene el Plan de Operaciones de Emergencia en 816 municipios, Mapa de Identificación de Zonas de Alto Riesgo 736, Plan de Contingencia 720, Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 524, Áreas inundables identificadas 467, entre otros.

PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE DISPONEN DE INSTRUMENTOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, 2015



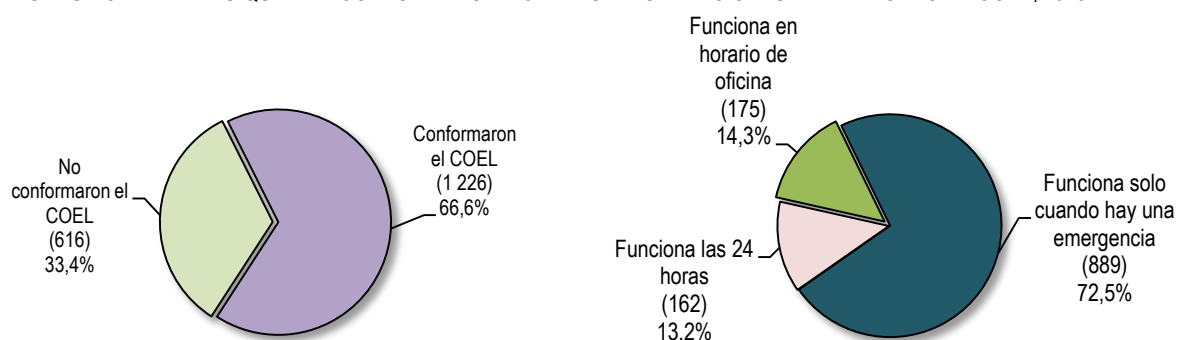
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015.

12.3 Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL)

En el año 2015, el 66,6% (1 mil 226) de municipalidades provinciales y distritales tienen conformado y en funcionamiento el Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL). El funcionamiento de este centro, permitirá brindar información oportuna a la comunidad y tomar acciones de prevención ante la presencia de fenómenos naturales.

En 162 municipalidades el COEL funciona las 24 horas del día, en 175 en horario de oficina y 889 operan cuando se presenta la emergencia.

PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE HAN CONFORMADO EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA LOCAL, 2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015.

12.4 Medios de Comunicación que dispone el Centro de Operaciones de Emergencia Local

Durante el 2015, el 43,7% de las municipalidades que cuentan con el COEL, hacen uso al menos de un medio de comunicación que les permitiría monitorear y recibir reportes de emergencia de las zonas afectadas y canalizar ayuda ante instancias correspondientes. Cabe señalar, que solo 240 COEL disponen de personal con dedicación exclusiva.

El 72,0% (386) de municipios disponen de línea de telefonía móvil, 59,5% (319) cuentan con computadoras y un 44,8% (240) cuentan con personal con dedicación exclusiva, entre otros.

PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE INFORMARON SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE DISPONE EL COEL, 2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015.

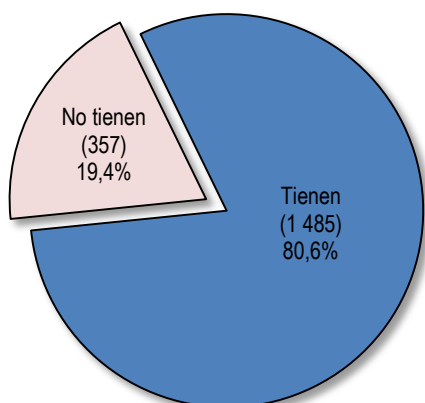
12.5 Municipalidades que tienen Oficina de Defensa Civil

En el año 2015, el 80,6% (1 mil 485) de gobiernos locales en el país han implementado una Oficina de Defensa Civil. Estas oficinas tienen entre sus funciones la responsabilidad de realizar acciones de prevención en defensa civil en coordinación con diversas instituciones, programar cursos de capacitación con el objetivo de difundir en la población una cultura de prevención.

En cuanto a los medios de comunicación que disponen las oficinas, el 85,5% cuentan con líneas de telefonía móvil, el 66,3% tienen acceso a internet, el 43,4% a líneas de telefonía fija, el 38,6% a radio transmisores y el 7,9% a líneas destinadas a fax.

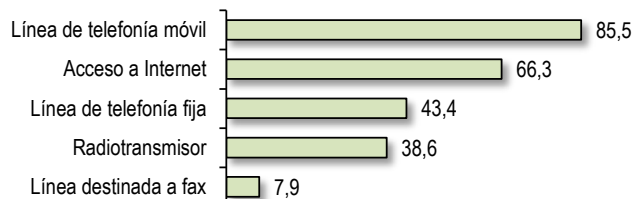
Dentro de las acciones de prevención que realizan las oficinas de Defensa Civil, el 68,1% realiza cursos de capacitación en Gestión Reactiva del Riesgo, el 41,6% precisó efectuar simulacros para probar el Plan de Operaciones de Emergencia, el 28,2% realizó identificación del nivel de riesgo existente en áreas del distrito y el 21,8% supervisa el cumplimiento de las normas de seguridad en recintos con acceso al público.

PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE TIENEN OFICINA DE DEFENSA CIVIL, 2015



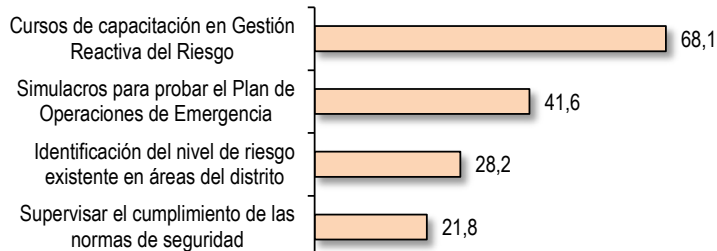
MEDIO DE COMUNICACIÓN QUE DISPONE LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL, 2015

(Porcentaje de municipalidades)



ACCIONES REALIZADAS POR LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL, 2015

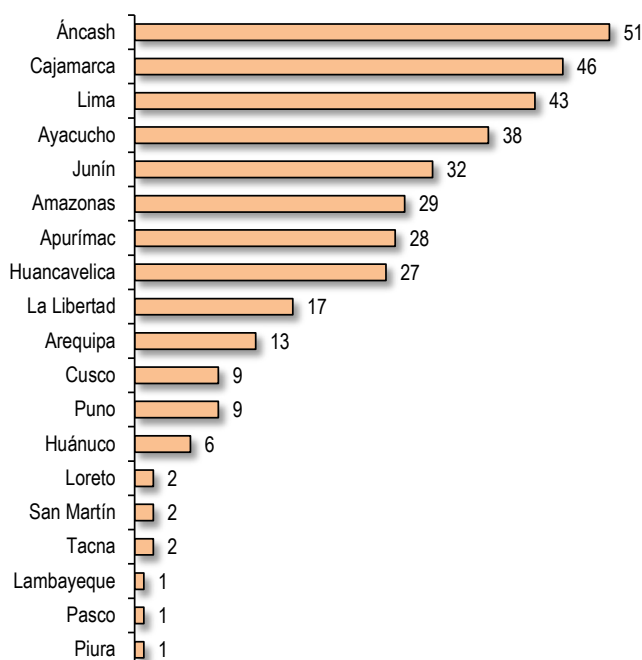
(Porcentaje de municipalidades)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015.

Por otro lado, son 357 municipalidades que no tienen Oficina de Defensa Civil, ubicadas principalmente en los departamentos de Áncash (51), Cajamarca (46), Lima (43), Ayacucho (38), entre otros.

PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE NO TIENEN OFICINA DE DEFENSA CIVIL, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2015

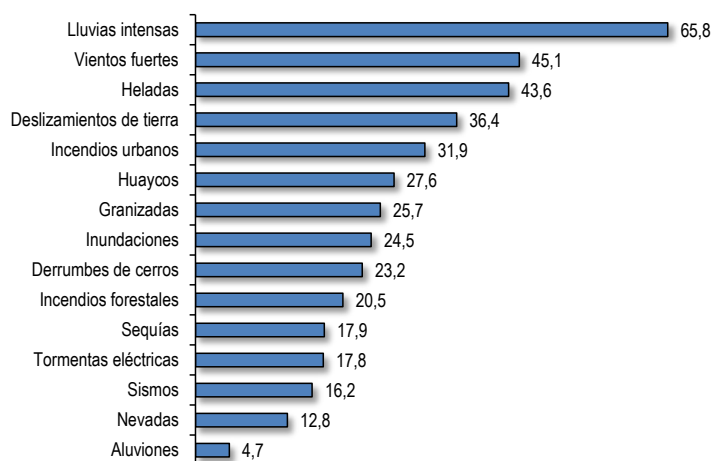


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015.

12.6 Fenómenos naturales registrados por la municipalidad

Los Grupos de Trabajo de gestión del riesgo de desastres que funcionan en las municipalidades reportaron la ocurrencia de fenómenos naturales en 1 mil 422 distritos del país (77,2%), siendo los más frecuentes las lluvias intensas (65,8%), vientos fuertes (45,1%), heladas (43,6%), deslizamientos de tierra (36,4%), incendios urbanos (31,9%), huaycos (27,6%), granizadas (25,7%), inundaciones (24,5%), entre otros.

PERÚ: FENÓMENOS NATURALES REGISTRADOS POR LA MUNICIPALIDAD, 2015
(Porcentaje de municipalidades)



Nota: Pregunta con respuesta múltiple.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015.